REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL

TRIBUNAL NOVENO (09*) DE PRIMERA INSTANCIA DE MEDIACIÓN, SUSTANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CIRCUITO JUDICIAL DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CARACAS Y NACIONAL DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL
Caracas, 14 de abril del 2026 215° y 166

ASUNTO: AP51-J-2026-003578

EDICTO
SE HACE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS, que puedan tener interés directo y manifiesto en la presente solicitud de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, presentada por la ciudadana **MARIANA NAKARIT MORILLO HERNÁNDEZ**, de nacionalidad venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro. **V- 19.874.958**; actuando en los derechos e intereses de su hija, la niña **SAMANTHA ANTHONELLA TOVAR MORILLO**, de nacionalidad venezolana, nacida en fecha 04/02/2015, actualmente de once (11) años de edad, judicialmente asistida por el abogado **ROBERTO REBOLLEDO**, en su carácter de Defensor Público Provisorio de la Defensoría Vigésima Cuarta (24°), con competencia en materia de Protección de Niños, Niñas y adolescentes, todo lo anterior con el fin de que quienes puedan ver afectados sus derechos, puedan hacerse parte y hacerlos valer en el mencionado procedimiento, es por lo que este tribunal por auto de esta misma fecha ordeno la publicación del presente Edicto en un diario de mayor circulación nacional y local, tal como lo establecen los artículo **461** y **516** de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, a fin que comparezcan a la sede de este tribunal dentro de las horas de despacho comprendidas entre las **ocho y treinta de la mañana (08:30 am) y una de la tarde (01:00 pm), dentro de los diez (10) días** de despacho siguientes a que conste en autos la publicación en el diario, posterior consignación en el expediente y fijación por la Secretaria en la cartelera de este Circuito Judicial, ubicada en la planta baja, con el objeto que expongan lo que crean. conducente en el presente asunto y puedan formular sus oposiciones y defensas.

DIOS Y FEDERACIÓN

EL JUEZ
ABG. AXCEL A. GONZÁLEZ BOMPART

JUEZ DEL TRIBUNAL NOVENO (3) DE PRIMERA INSTANCIAL DE MEDIACIÓN, SUSTANCIACIÓN YEJECUCIÓN DEL CIRCUITO JUDICIAL DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, MIRADY ADOLESCENTES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CARACAS Y NACIONAL DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN SEDE: AV. URDANETA ENTRE ESQUINAS DE IBARRAS A MATURIN ANTIGUO EDIFICIO DE CAVEGUIAS CIRCUITO JUDICIAL DE PROTECCIÓN, PISO 4. TELÉFONO: 0412- 975-17-79/
tribunaldiounnates@xmall.com AAGB/ERTB/Agüero G.